

COMUNICACIÓN INTERNA

Fecha: 6 de mayo de 2020

Para: Dr. William Yeffer Vivas Lloreda
Personero de Medellín

Dr. Andrés David Torres Gómez
Personero Auxiliar

CC.: Dra. Piedad Cecilia Arboleda Restrepo
Profesional Universitaria – Contadora

Dra. María Alejandra Figueroa Barros
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

Asunto: Informe Austeridad en el Gasto primer trimestre 2020

La Oficina de Control Interno, dando cumplimiento al Decreto 1737 de 1998 y el Decreto 984 del 14 de mayo de 2012, rinde el informe de seguimiento a la Austeridad en el gasto correspondiente al periodo 01 de enero de 2020 a 31 de marzo de 2020.

Agradeciendo su atención, quedamos atentos a cualquier observación o inquietud sobre la información contenida en el informe adjunto.

Atentamente,

LUIS FERNANDO ORTIZ SANCHEZ

Jefe Oficina de Control Interno

MMTOBON

Tarea: 1703

CITese : 20200113845901EI

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA AUSTERIDAD DEL GASTO
Primer trimestre de 2020

FECHA: 30 de Abril de 2020

Elaborado por:

OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. OBJETIVO:

Verificar el cumplimiento de las normas y directrices en materia de austeridad y eficiencia del gasto público al interior de la Personería de Medellín, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 984 de 2012, en su Artículo 22 y el Decreto 1737 de 1998.

2. ALCANCE:

La evaluación y seguimiento se efectuará sobre las operaciones realizadas entre el 1° de enero de 2020 y el 31 de Marzo de 2020, teniendo en cuenta los siguientes conceptos:

- Servicios Públicos (teléfonos fijo y celular, internet, agua y energía)
- Gastos de vehículo (combustible, mantenimiento o reparación)
- Bienes, materiales y suministros (fotocopias, elementos de aseo y cafetería, compra de equipos, papelería y útiles de escritorio, compra de bienes)
- Publicidad y comunicaciones
- Viáticos y gastos de viaje
- Mantenimiento (locativo, de equipos y de infraestructura)
- Contratación de servicios (formación ciudadana y relaciones con la comunidad, servicios profesionales y de apoyo a la gestión, servicio de aseo, comunicaciones y transporte, Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo)
- Gastos de personal

3. METODOLOGIA:

En el marco del presente seguimiento, se desarrollan las siguientes actividades:

- Verificación de las normas y contenidos de las disposiciones en materia de austeridad en el gasto.
- Análisis de los datos presentados por la Personería Auxiliar en el formato "Control Gastos de Austeridad" correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2020.
- Análisis de los datos reportados, las facturas y soportes entregados.

NOTA: *El Decreto 984 de 2012 dispone en su artículo 1:*

*Artículo 1°. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así:
"Artículo 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.*

Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo.

En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas.

El informe de austeridad que presenten los Jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares"

Dando cumplimiento al referido Decreto, nuestra entidad viene realizando el informe de austeridad del gasto público de manera trimestral así: con corte al 30 de marzo- 30 de junio- 30 de septiembre y 31 de diciembre de cada año, cada uno, incluyendo los correspondientes 3 meses.

Debido a la NO entrega oportuna de la información por parte de Gestión Financiera del mes de Diciembre de 2019, no fue posible hacer el seguimiento al mes de diciembre de 2019 dentro del trimestre anterior, es por ello que el último informe sólo incluyó el análisis de los meses de octubre y noviembre de 2019, es

por lo anterior que en el presente informe no se hacen comparativos ni análisis teniendo en cuenta el mes de Diciembre de 2019, razón por la cual la Oficina de Control Interno realizará las gestiones que son procedentes sobre la importancia de la entrega de información completa y oportuna para que esta situación no se presente nuevamente y poder cumplir con las obligaciones que le corresponde a nuestra área y generar información que le aporte a la Entidad.

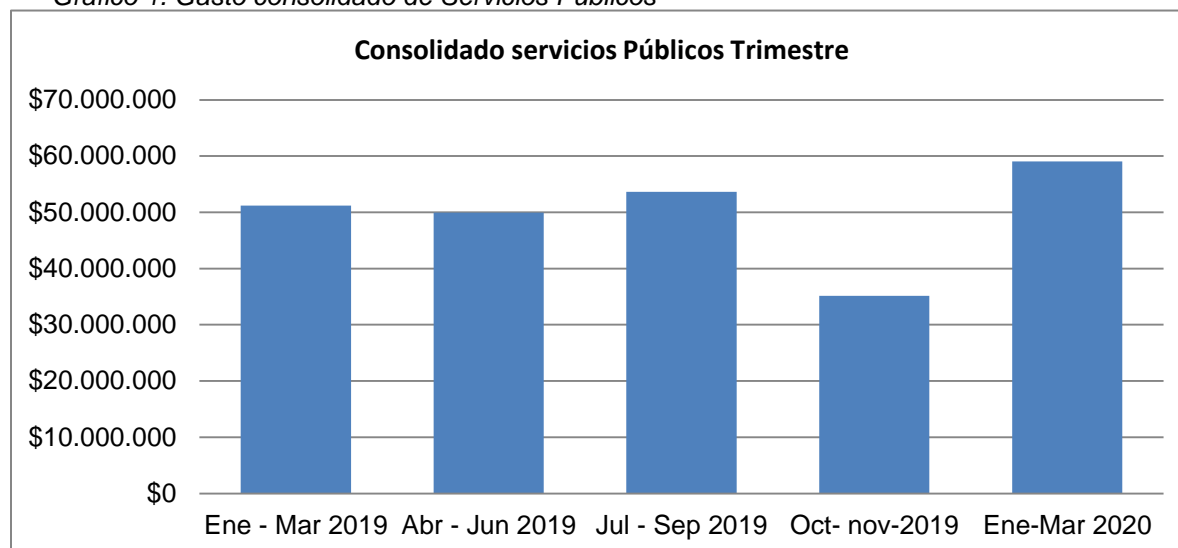
4. ANALISIS DE DATOS Y RESULTADOS

A. SERVICIOS PÚBLICOS

En enero 2020 se ve un aumento del 15.3% de los servicios públicos con respecto al primer trimestre del año 2019; esto se debe a que en enero de 2020 se realizó el pago de facturas que estaban vencidas.

Para el trimestre enero-marzo 2020, los gastos por Servicios Públicos sumaron un total de **\$59.042.583**. Tal y como se observa en el Gráfico N° 1 se presentó un aumento del **68%** con respecto al último seguimiento (octubre, noviembre 2019). Así pues, se observa que en los últimos seguimientos este concepto de *Televisión, Internet y telefonía fija*, su gasto ha sido fluctuante.

Gráfico 1. Gasto consolidado de Servicios Públicos



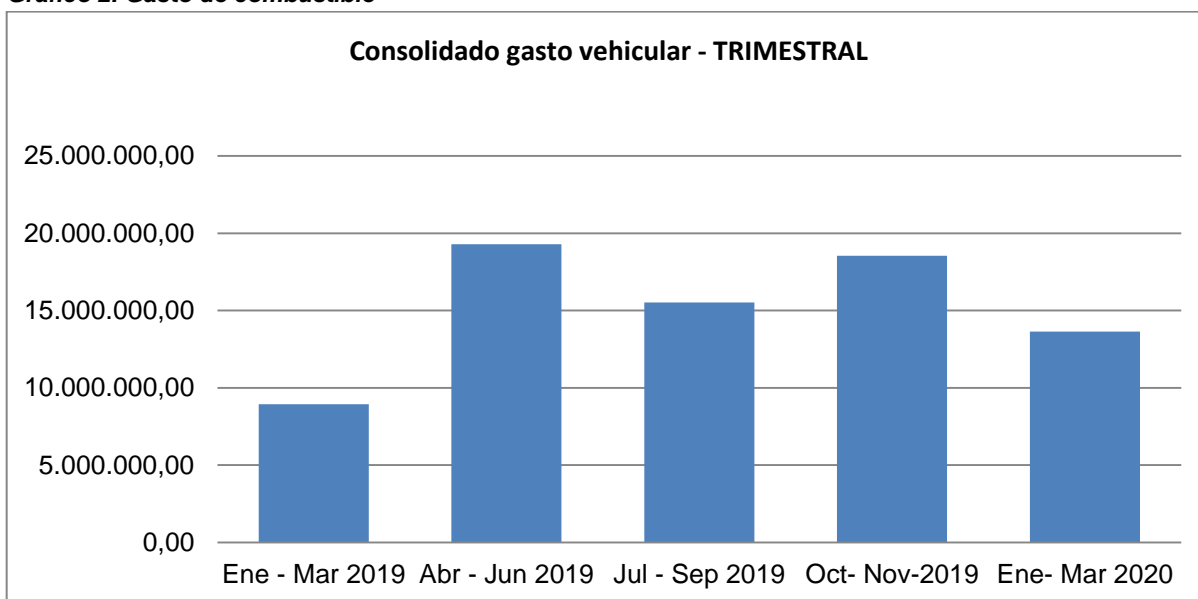
El promedio mensual de gasto en el último trimestre, por concepto de *Televisión, Internet y telefonía fija* fue de **\$16.225.954** y por concepto de *Telefonía celular* **\$3.454.907**

B. GASTOS VEHÍCULOS:

El gasto de combustible para el primer trimestre del año 2020 fue **\$13.639.076** lo cual representa una disminución **26,5%** con respecto a los meses de octubre y noviembre de 2019 (**\$18.547.899**). Tanto en el primer trimestre del año 2019 como en el primer trimestre del 2020 no se presentan gasto de mantenimiento vehicular; tampoco se evidencia gasto por este concepto en los dos últimos seguimientos emitidos por la OCI en el año 2019.

El promedio mensual durante el primer trimestre de 2020 de gasto de combustible es de \$4.546.359; esto es un 22% menos que el promedio mensual de combustible durante el año 2019.

En el gráfico N° 2, se puede observar la evolución de los gastos por concepto combustible en los últimos tres trimestres y meses de octubre y noviembre del año 2019.

Gráfico 2. Gasto de combustible

C. MATERIALES Y SUMINISTROS:

Dentro de este concepto se realiza seguimiento a todos los gastos ejecutados en los siguientes rubros: i) fotocopias, ii) papelería y útiles de escritorio, iii) elementos de aseo y cafetería, iv) adquisición de bienes y v) compra de equipos.

Durante el primer trimestre del año 2019 y 2020 no se presentan gastos de fotocopias, papelería y útiles de escritorio, elementos de aseo y cafetería, adquisición de bienes y compra de equipos; sin embargo en el último seguimiento realizado por la OCI, en los meses de octubre y noviembre de 2020 el gasto fue de \$361.777.462; correspondiente al 60% del gasto total del 2019.

D. PUBLICIDAD Y COMUNICACIONES:

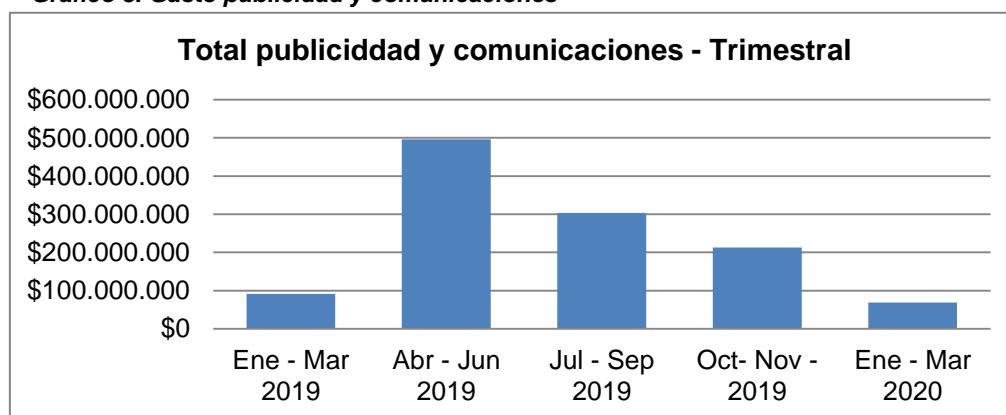
Dentro de este concepto se realiza seguimiento a los rubros (publicidad institucional, contratos prestación de servicios comunicaciones, otras estrategias comunicacionales, impresos y suscripciones.

Para el primer trimestre de 2019 este gasto fue de \$91.489.601; presentando una disminución del 34% en el primer trimestre de 2020; mientras que en los meses de octubre y noviembre de 2019 este gasto ascendió a \$212.782.910 un 133% más que en el primer trimestre del mismo año.

Frente a los rubros de Publicidad y Comunicaciones, se reporta un gasto durante el trimestre Enero- Marzo 2020 de **\$68.177.38** este monto ha disminuido con referencia al último periodo evaluado (octubre- noviembre 2019) (\$212.782.910) en un **68%**, tal y como se observa en el gráfico 4.

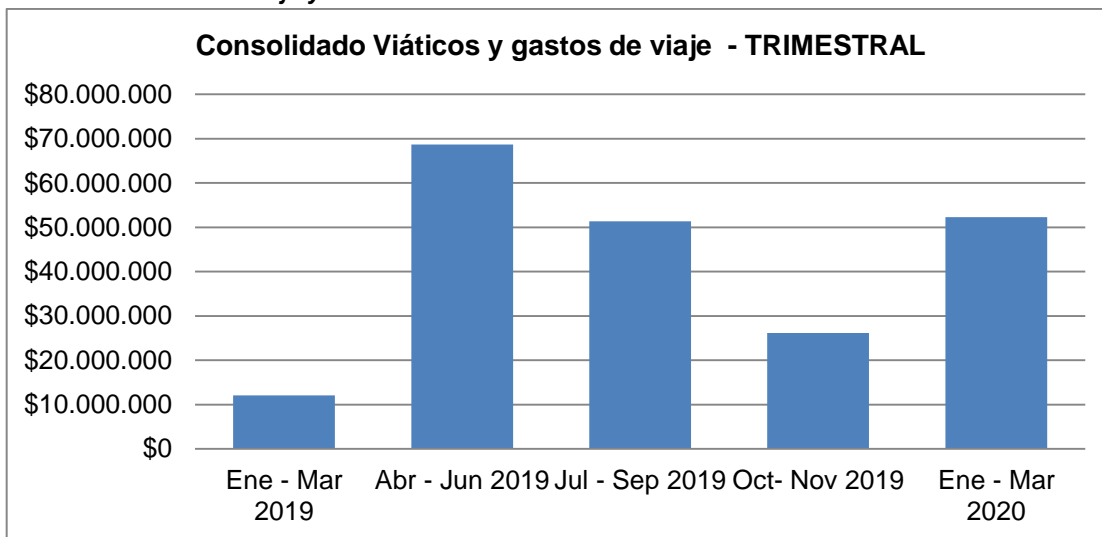
Nota: En los rubros de Publicidad institucional, impresos y suscripciones no se generaron gastos el trimestre a evaluar (Enero- Marzo 2020).

Gráfico 3. Gasto publicidad y comunicaciones



E. VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE:

Después de analizada la información suministrada por el área de Gestión Financiera , se pudo observar que rubro de viáticos y gastos de viajes, correspondiente al primer trimestre del año 2020, fue de **\$52.282.896** lo cual representa un aumento del 100,1%, con respecto a los meses de octubre y noviembre de 2019. En el gráfico N° 5 se ilustra la evolución de dichos gastos.

Gráfico 5. Gastos de viaje y viáticos 2019-2020

F. GASTOS DE MANTENIMIENTO LOCATIVO, DE EQUIPOS E INFRAESTRUCTURA

De acuerdo a la información suministrada por la Personería Auxiliar (Gestión Financiera) durante el trimestre de Enero-Marzo de 2020 no se presentaron gastos para este rubro.

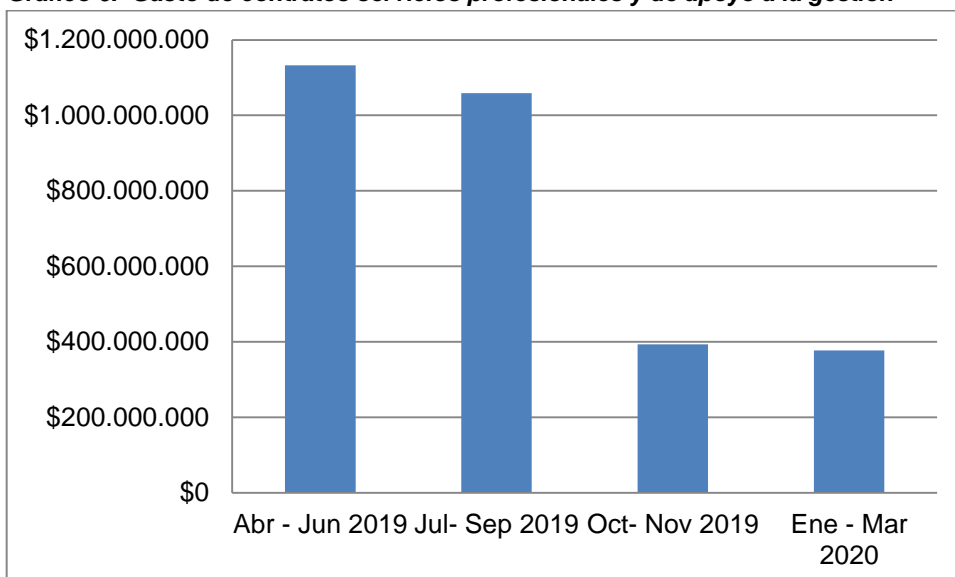
G. CONTRATOS Y ADQUISICIÓN DE SERVICIOS:

Los valores reportados por la Personería Auxiliar para este concepto, suman para el primer trimestre de 2020 un total de **\$455.856.981**. El rubro más representativo dentro de esta cifra, corresponde a los contratos de **“servicios profesionales y de apoyo a la gestión”**, el cual representa aproximadamente un **82%** (**\$376.909.052**), seguido de los contratos de “Comunicaciones y transporte”, los

cuales representan aproximadamente un 7.1% (\$32.150.137). El 9% restante, corresponde a los rubros: i) Contratos formación ciudadana y relaciones con la comunidad, ii) contratos de comunicaciones y transporte, iii) contratos relacionados al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, iv) otros contratos de adquisición de servicios.

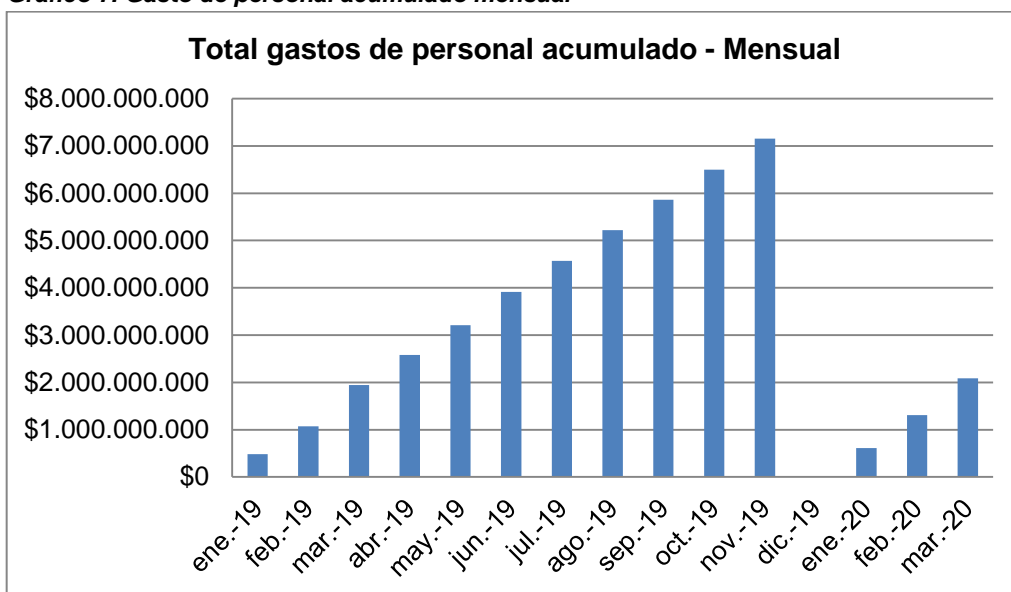
Nota: En el rubro de contratos de aseo en el trimestre Enero-Marzo 2020 según la información suministrada no se presentaron gastos.

Gráfico 6. Gasto de contratos servicios profesionales y de apoyo a la gestión



H. GASTOS DEL PERSONAL

En el gráfico N°7 se pueden visualizar los gastos por concepto de personal ejecutados a Marzo de 2020 y los cuales ascienden, a corte de este mes, a un valor de **\$2.089.242.514**. De este monto, **\$3.672.288**, corresponden a pagos de horas extras.

Gráfico 7. Gasto de personal acumulado mensual

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Generar estrategias que permitan el cumplimiento en la entrega de la información completa y oportuna, con el fin de no generar retrasos en el análisis y elaboración del presente informe.
- Propender y fomentar austeridad en el gasto referente al rubro “viáticos y gastos de viaje” ya que se sigue evidenciando como una de las erogaciones más altas en últimos cuatro informes emitidos por la OCI.
- Se evidencia una disminución importante de los gastos de publicidad y comunicaciones; y se destaca el avance de la personería en garantizar el cumplimiento de las políticas de austeridad en el gasto.
- Se evidencia en enero de 2020, aumento en los servicios públicos, se recomienda que se siga realizando un seguimiento detallado de estos, para

identificar las posibles causas y tomar las medidas de control que permitan hacer uso racional de los mismos.

- Controlar detalladamente cada contrato suscrito y analizar sus variaciones mensuales.